

NOTA DE PRENSA

Madrid, 6 de junio de 2012

El COF de Ourense y SEFAC Galicia firman un convenio para impulsar la formación y la investigación en las farmacias de la provincia

- La colaboración entre ambas partes prevé la organización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como la realización de informes, campañas y proyectos que sean de interés para ambas partes.
- El convenio tiene una duración indefinida y para su buen desarrollo se constituirá una comisión de seguimiento.
- Éste es el segundo convenio que SEFAC Galicia firma con un colegio gallego (el anterior fue con Lugo) y es el noveno convenio que SEFAC (contando sus delegaciones) firma con colegios de distintas regiones.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ourense y la delegación de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria en Galicia (SEFAC Galicia) han firmado un convenio de colaboración para impulsar de la formación y la investigación en las farmacias comunitarias de la provincia. El presidente del Colegio de Ourense, Vicente Jairo Álvarez, y la presidenta de SEFAC Galicia, Ana Rodríguez, han sido los encargados de suscribir este acuerdo.

El objeto principal del convenio es establecer los cauces necesarios entre ambas entidades para la realización en común de actividades no solo en materia de formación, sino también en asesoramiento e investigación, relacionadas directamente con la farmacia comunitaria.

La colaboración entre ambas partes se concretará en la organización de distintas actividades docentes, educativas y de investigación, así como en:

- La organización de cursos, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre temas que respondan al interés mutuo de las Instituciones firmantes.
- Intercambio de experiencias pedagógicas, docentes y de investigación, así como de publicaciones.

- Realización de informes, campañas, estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades desarrolladas por ambas entidades.
- Intercambio de información y documentación.

El convenio, que es el segundo que SEFAC Galicia firma con un colegio gallego tras el que suscribió el pasado mes de mayo con Lugo, tiene una duración indefinida, y para su buen funcionamiento se constituirá una comisión de seguimiento compuesta, al menos, por dos representantes de cada una de las entidades firmantes.

El presidente del COF de Ourense, Vicente Jairo Álvarez, ha mostrado su satisfacción por la firma de este convenio y ha manifestado que "El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ourense se muestra muy satisfecho de firmar el convenio de colaboración con SEFAC. Queremos destacar la importancia de la labor científica y profesional que desarrolla esta Sociedad y nos comprometemos a seguir colaborando en programas y proyectos de interés para la profesión. Además, creemos que es de especial importancia fortalecer la farmacia comunitaria por medio de la formación y la investigación y mantenernos unidos y firmes en estos difíciles tiempos".

Por su parte, la presidenta de SEFAC Galicia, Ana Rodríguez, ha destacado la importancia de este nuevo convenio, que "refuerza una línea de actuación basada en la búsqueda de colaboraciones que favorezcan el buen desarrollo de la actividad de los farmacéuticos comunitarios sobre los pilares de una buena formación, la actualización de conocimientos y el impulso a la investigación para beneficio de la farmacia comunitaria y de sus pacientes, que recibirán así una mejor asistencia".

Además del convenio firmado con el Colegio de Farmacéuticos de Ourense y con el de Lugo, SEFAC tiene firmados convenios similares con colegios de otras regiones como Cataluña, Baleares, Zaragoza, Huesca, Valencia, Granada y Toledo.

Sobre COF de Ourense

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ourense es una corporación de Derecho Público, fundada con el objetivo de defender los intereses de sus colegiados en distintos ámbitos (oficina de farmacia, hospitales, industria, Administración Pública, distribución, etc.) y de impulsar la figura del farmacéutico en la sociedad. Entre sus objetivos prioritarios se encuentra la formación continuada.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.700 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaíllo en mvaíllo@sefac.org o en el teléfono 691 763 892 ó 91 522 13 13.